

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8712 *Acuerdo de 6 de julio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, relativo al ajuste en la distribución de asuntos y asignación de ponencias a la nueva composición de la sección sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 6 de julio de 2017, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, relativo al ajuste en la distribución de asuntos y asignación de ponencias a la nueva composición de la sección sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, al haber sido adscrito a la misma, el magistrado don José Guerrero Zaplana, del siguiente tenor literal:

«Sección sexta: Será presidida por la magistrada doña Berta Santillán Pedrosa, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes magistrados:

Don Santiago Soldevila Fragoso, recursos terminados en 6 y 0.

Don Francisco de la Peña Elías, recursos terminados en 3 y 9.

Don José Guerrero Zaplana, recursos cuyas decenas contengan los números 0 y 5, y los recursos en materia del impuesto sobre el valor añadido del año 2015 cuyas decenas se correspondan con los números 1 y 6.

Doña Ana Isabel Resa Gómez, recursos terminados en 2 y 4.

Don Ramón Castillo Badal, recursos terminados en 5 y 8.»

Los recursos de Protección de Derechos Fundamentales y los recursos que se tramitan por el procedimiento especial de Garantía de la Unidad de Mercado, se turnarán de forma sucesiva a su entrada atendiendo al criterio de antigüedad de los magistrados que componen la sección.

Madrid, 6 de julio de 2017.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.